

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30347** *NOROESTE EXPRESS SERVICIO INTEGRAL DE PAQUETERÍA,
SOCIEDAD LIMITADA*

Declaración de insolvencia.

Doña María Jesús Pérez Fernández, Secretaria en sustitución reglamentaria del Juzgado de lo Social número 1 de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 257/08, a instancia de don Francisco Barros Castro, contra la ejecutada Noroeste Express Servicio Integral de Paquetería, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado el día 13 de octubre de 2009 auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado Noroeste Express Servicio Integral de Paquetería, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por importe de 16.638,97 euros de principal (6.187,97 euros de indemnización + 10.451 euros de salarios de tramitación), más 1.663,90 que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 13 de octubre de 2009.- Secretaria Judicial en sustitución reglamentaria.

ID: A090074501-1